

Elites políticas en el ámbito local: un estudio exploratorio de las regidurías de Ciudad Juárez,
Chihuahua 2010-2013

Iván Álvarez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, ialvarez@uacj.mx

Cecilia Sarabia, El Colegio de la Frontera Norte A.C., csarabia@colef.mx

Esta ponencia presenta una exploración sobre los regidores de Ciudad Juárez durante el periodo de gobierno del año 2010 al 2013, presenta algunos de los rasgos demográficos y familiares, de su percepción sobre la democracia, del sistema de partidos y de la corrupción. La investigación es de corte empírico descriptivo y se realiza a partir de la aplicación de un cuestionario personalizado a una muestra del cuarenta y cuatro por ciento de los actores de la elite política. Los resultados dan cuenta de la existencia de enclaves autoritarios en las esferas locales y del distanciamiento entre el gobierno y la sociedad.

Palabras clave: élites políticas, comportamiento político, democracia, regidores, municipio

Introducción

El estudio de las élites políticas constituye un campo importante, fructífero y promisorio para los interesados en un conjunto de temas que buscan en sus opiniones, actitudes y valores, respuestas sobre el funcionamiento de los sistemas políticos en los que se desenvuelven.

Con un acento claramente empírico, a partir de 1994, bajo la dirección de Manuel Alcántara en la Universidad de Salamanca, el equipo de Élite Parlamentarias de América Latina (PELA) inicia un proyecto de recogida de datos que a la fecha cuenta con cinco olas de entrevistas a unos 4,000 diputados nacionales en 18 países del continente. En este mismo sentido, el estudio de las élites políticas municipales permite un acercamiento a quienes construyen, organizan, dirimen y deciden llevar a cabo las políticas necesarias para que la acción de gobierno tenga lugar y, en el caso del cuerpo edilicio, también para que acompañe, module, controle y matice las decisiones del poder ejecutivo municipal.

Las regidurías que integran el cabildo municipal además suelen encontrarse en el circuito de cargos públicos que los partidos políticos reclutan de entre sus militantes y ofrecen para el funcionamiento del gobierno. Es frecuente que quienes más tarde serán diputados locales o federales, o contiendan por otros cargos públicos, tengan como antecedente el trabajo en el

cuerpo colegiado municipal. Se trata, en definitiva, de un acercamiento a las opiniones, actitudes y valores de figuras clave de la administración y política municipales.

El estudio es no experimental, transeccional de carácter exploratorio-descriptivo. El instrumento utilizado es un cuestionario que se aplicó entre los meses de noviembre de 2014 y mayo de 2015 a 8 de los 18 ex regidores del Ayuntamiento de Juárez 2010-2013.

Evidentemente el carácter exploratorio del trabajo impide inferir generalizaciones para todo el cuerpo edilicio.

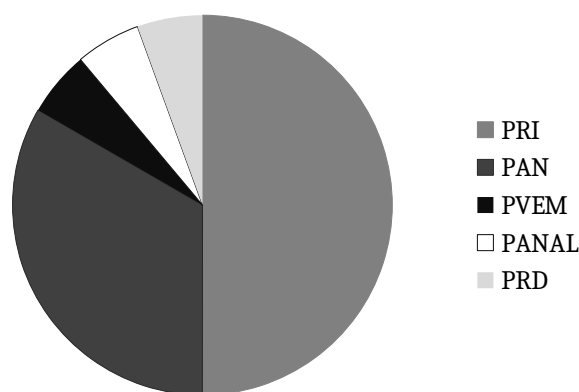
Algunos rasgos demográficos y familiares de la élite política local

El Ayuntamiento es el órgano máximo del gobierno local en Ciudad Juárez y “le compete la definición de las políticas generales de la administración municipal” (Ayuntamiento de Juárez, 1998). En este órgano de gobierno recae la realización de la voluntad política y la gestión de los intereses de la comunidad, razón por la cual no tienen ninguna autoridad jerárquica superior, ni existe autoridad intermedia entre éste y los poderes del Estado. De ahí la importancia de analizar su composición, sus perspectivas, su vinculación con la sociedad y la forma en que se gesta esta élite de primer orden para el Municipio.

El Ayuntamiento de Juárez se integra por un presidente municipal, un número determinado de regidurías y una sindicatura. La forma de elección es popular directa según el principio de mayoría relativa. La postulación emana de una lista cerrada de integrantes presentada por cada partido político durante el proceso electoral correspondiente y que debe atender el criterio de paridad de género en listas alternadas con nombres de hombres y mujeres; de igual manera se integran un número de regidurías de representación proporcional que se fija tomando en cuenta el índice demográfico y las condiciones socioeconómicas de cada municipio (CPECH, 2017).

El Cuerpo de regidores del H. Ayuntamiento de Juárez 2010-2013 se conformó por 18 regidurías (ocho hombres y 10 mujeres), compuestas por actores de cinco partidos políticos.

Figura 1. Composición del Ayuntamiento de Juárez 2010-2013 por partido político



Fuente: Elaboración propia.

Con los datos recopilados en la encuesta se pueden configurar algunas características sociodemográficas del cuerpo de regidurías. En primera instancia, todos los integrantes cumplen con ser originarios del municipio de Ciudad Juárez y oscilaban entre los 41 y 66 años al momento de ocupar el cargo, siendo 48 años la edad promedio. La estructura por edad y sexo indica que la composición del ayuntamiento se apega a los criterios de paridad de género.

El 75% de los integrantes afirma ser de estado civil casado y el 25% restante ser divorciado o separado sin vivir con alguna pareja al momento de la entrevista.

En cuanto al nivel de educación, destaca el nivel superior en las áreas de Administración Financiera, Contaduría Pública, Finanzas, Ingeniería, Licenciatura en Educación de idiomas, Licenciatura en Derecho y Maestría en Amparo. Solo uno de los entrevistados manifestó tener como último grado de estudios la preparatoria, y también solo uno realizó estudios de posgrado en el extranjero, en este caso en Estados Unidos.

Tabla 1. Nivel máximo de estudios de los integrantes del Ayuntamiento de Juárez 2010-2013

Nivel de preparación	Porcentaje
.	12.5
Profesional	50.0
Posgrado	37.5
Total	100.0

Fuente: Elaboración propia.

Antes de tener el cargo público de la regiduría, la actividad principal de los entrevistados era muy variada, desde actividades propias del hogar, hasta actividad previa en otros cargos públicos dentro de la administración pública municipal. Del total de entrevistados, el 75% manifiesta

dedicarse de tiempo completo o de manera exclusiva a su actividad dentro de la regiduría y el 255 afirma que compatibiliza su actividad en el gobierno con la misma actividad previa que tenía antes de obtener el cargo.

Tabla 2. Actividad principal previa de los integrantes del Ayuntamiento de Juárez 2010-2013

Actividad principal previa	Porcentaje
Abogado	25.0
Comerciante	25.0
Otro cargo publico	25.0
Empresario	12.5
Hogar	12.5
Total	100.0

Fuente: Elaboración propia.

Ante la consideración de la remuneración económica recibida por el cargo, el 75,0% de los entrevistados consideraron recibir un sueldo suficiente o más que suficiente, mientras que el 25,0% lo consideró como muy insuficiente o insuficiente. Asimismo, el 12,5% consideró la remuneración que recibe por el cargo como un ingreso similar al que percibía anteriormente y el 50% lo consideró como una remuneración superior a la que recibía antes del cargo.

En otro orden de ideas, el cargo de la regiduría parece perfilarse como el inicio de una trayectoria política, el total de los entrevistados manifestaron que después de ocupar el cargo, les gustaría continuar en la política, siendo la diputación el camino sugerido por el 50%; 12,5 % manifestó continuar en un cargo ejecutivo a nivel regional, un porcentaje igual querer continuar en un cargo público del orden federal y 25% en algún otro cargo.

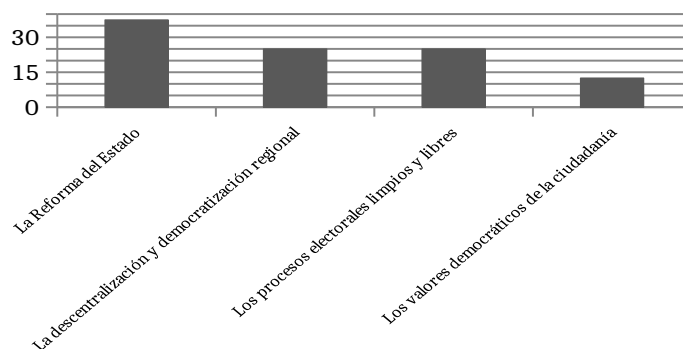
La percepción de nociones relativas a la democracia

A continuación exploramos algunas percepciones en torno a la democracia, al sistema de partidos y la corrupción, nociones íntimamente relacionadas con el funcionamiento del régimen democrático.

Iniciando por la noción de democracia, entendida como un régimen que posibilita una forma de vida con ciertos valores intrínsecos como justicia, igualdad, libertad, tolerancia, entre otros valores, el total de los regidores entrevistados coinciden en que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno.

Entre las características más relevantes para la calidad de la democracia en México, la élite política otorga mayor valor a las posibilidades de transformación del Estado conforme a los cambios o transformaciones sociales frente a los valores democráticos de la ciudadanía.

Figura 2. Características más relevantes para la calidad de la democracia en México de acuerdo con los integrantes del Ayuntamiento de Juárez 2010-2013



Fuente: Elaboración propia

En lo relativo a la necesidad de una Ley de Inclusión Social en el ayuntamiento y con la inclusión de grupos minoritarios, el nivel de acuerdo prevalece.

Tabla 3. Nivel de acuerdo con la integración de minorías

Nivel de acuerdo	Porcentaje de acuerdo con:			
	Ley de inclusión de minorías	Personas no heterosexuales	Personas con capacidades diferentes	De género
Bastante de acuerdo	25.0	37.5	25.0	12.5
Muy de acuerdo	62.5	50.0	62.5	75.0
No contestó	12.5	12.5	12.5	12.5
Total	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia

Este respaldo prevalece casi idéntico al cuestionar sobre el nivel de acuerdo para incluir a estos grupos minoritarios como parte importante en los órganos de dirección de comisiones específicas del Ayuntamiento, en fracciones edilicias del partido político y para presidir el Cabildo.

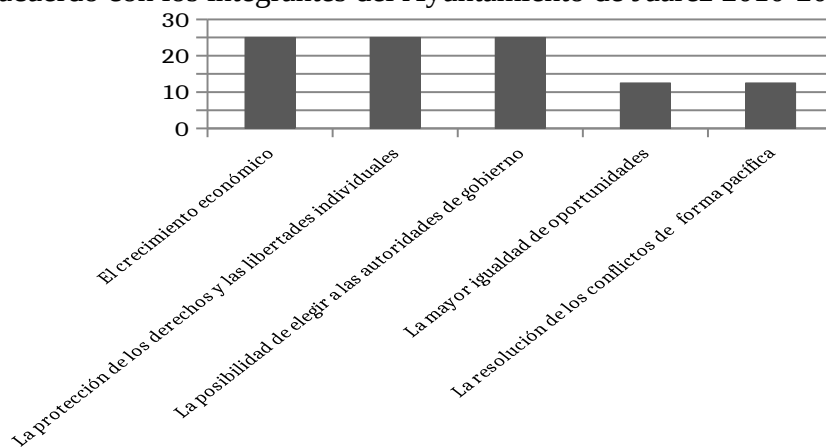
Tabla 4. Nivel de acuerdo con la integración de minorías en órganos de dirección

Nivel de acuerdo	Porcentaje de acuerdo con integrar a personas de grupos minoritarios en órganos de dirección de:		
	Comisiones Específicas	Fracción edilicia de su partido	Presidir el Cabildo
Poco de acuerdo			12.5
Bastante de acuerdo	12.5	37.5	12.5
Muy de acuerdo	75.0	50.0	62.5
No contestó	12.5	12.5	12.5
Total	100	100	100

Fuente: Elaboración propia

En relación con las ventajas de vivir en un régimen democrático, las garantías o valores intrínsecos de la democracia y las condiciones tangibles adquieren ponderaciones similares entre la élite política. Es llamativo que la mayor igualdad de oportunidades o la resolución de los conflictos de forma pacífica no se destaquen.

Figura 3. Principal ventaja de vivir en un régimen democrático de acuerdo con los integrantes del Ayuntamiento de Juárez 2010-2013



Fuente: Elaboración propia

Explorando el aspecto económico y su relación con la democracia, un 75% de los entrevistados considera que no todos los municipios son tratados de igual manera por las instituciones políticas y económicas del estado, mientras que un 12.5% no lo considera así. Dentro del porcentaje de los que consideran la falta de equidad en el trato a los municipios, existe una coincidencia en catalogar al municipio de Chihuahua como el más beneficiado en el estado, y 25% consideran a Juárez como el municipio más perjudicado.¹

1 Estos datos corresponden a la descripción de frecuencias relacionadas con la evaluación de la situación económica del estado de Chihuahua en la actualidad, y con la percepción sobre los municipios más beneficiados y perjudicados con la distribución de recursos.

Existe un dilema entre los puntos de vista de los entrevistados respecto a la situación económica percibida por los regidores, pues el mismo porcentaje lo evalúa como bueno y como malo, tanto en el contexto estatal como en el municipal.

Tabla 5. Evaluación de la situación económica percibida por los integrantes del Ayuntamiento de Juárez 2010-2013

	En el estado	En el Municipio
Muy mala	12.5	12.5
Mala	37.5	37.5
Regular	12.5	12.5
Buena	37.5	37.5
Total	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia

Esta disyuntiva continúa también en el porcentaje –equivalente al 37.5%– que considera que las diferencias de prosperidad y riqueza entre los diferentes municipios del estado tenderán más bien a disminuir y permanecerán más o menos igual en los próximos años; sólo 25% considera que las condiciones tenderán más bien a aumentar, es decir a pronunciarse más.

Tabla 6. Consideraciones sobre diferencias entre municipios

Consideración	Porcentaje
Tenderán más bien a aumentar	25.0
Tenderán más bien a disminuir	37.5
Permanecerán más o menos igual	37.5
Total	100.0

Fuente: Elaboración propia

Es importante mencionar que en el periodo de estudio no existía en México la posibilidad de llegar a un cargo público por otra vía que no fueran los partidos políticos, razón por la que los aspectos relacionados con el sistema de partidos se convierten en elementos fundamentales con la manera en que son percibidos por quienes ejercen el poder público.

En este sentido, el 50% de los entrevistados estuvo de acuerdo con la afirmación de que existe un progresivo alejamiento entre la sociedad y los partidos políticos, mientras que el 25% consideró que la mayoría de los ciudadanos se identifica con un partido político y otro 25% consideró que poca gente se identifica verdaderamente con ellos.

Entre las principales razones por las cuales los ciudadanos no se identifican con los partidos políticos, los entrevistados refieren como primera causa que los partidos políticos no representan los intereses y demandas de la ciudadanía (50%), seguida por la causa de que los partidos políticos ofrecen pocas instancias de participación para los ciudadanos e incumplen sus promesas.

En cuestión de democracia interna, es decir, en cuanto a la vida democrática que se tiene al interior de cada partido en cuanto a sus reglas, normas y respecto y garantía hacia los individuos, los entrevistados perciben condiciones medias tanto en los demás partidos como en el propio; observando inclusive mejores condiciones de democracia interna en los otros partidos, tal como se indica en el siguiente cuadro.

Tabla 7. Grado de democracia interna percibida por los integrantes del Ayuntamiento de Juárez 2010-2013

	En otros partidos	En su partido
Muy alto	37.5	12.5
Alto	25.0	25.0
Medio	25.0	62.5
Bajo	12.5	
Total	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia

Otra de las valoraciones importantes sobre el sistema político, y en especial sobre el sistema de partidos, es el espectro de ideologías que se perciben como posibilidades u opciones reales para la ciudadanía. En lo que se refiere a la tradicional orientación ideológica de los partidos, los entrevistados perciben que de las ocho fuerzas políticas presentes en el periodo 2010-2013 en Ciudad Juárez (Partido Acción Nacional –PAN-; Partido Revolucionario Institucional –PRI- ; Partido de la Revolución Democrática –PRD-; Partido del Trabajo –PT-; Partido Verde Ecologista de México –PVEM-; Partido Nueva Alianza –PANAL-; Movimiento Ciudadano –MC-; Movimiento de Regeneración Nacional –MORENA), solamente una es de derecha, tres de centro y las otras cuatro de izquierda.

De tal manera que al explorar la percepción que se tiene sobre el PAN, el resultado arroja que el 37.5% lo concibe como un partido de derecha, el 25% lo definen como un partido ubicado entre el 8 y 9 (donde 1 es izquierda y 10 es derecha), un 25% lo ubica en el número 6 ó 7 y solamente un 12.5% lo ubica como un partido de centro.

La percepción sobre el PRI es contradictoria, por un lado indica que el 37.5% lo ubica en el número 5, es decir, como un partido de centro; mientras que un porcentaje similar lo ubican en el espectro 3 y 4, lo que significa que lo ubican como un partido de centro izquierda. Sin embargo, un 25% lo percibe como un partido de derecha.

En cuanto al PRD, la percepción ideológica se inclina a identificarlo como un partido de izquierda, pues el 62.5% así lo ubica, mientras que un 25% lo coloca en el número 3, es decir, muy cargado a la izquierda.

El PVEM, a pesar de su obvia constitución como partido verde, es un partido identificado con la derecha política. Un 37.5% lo ubica como partido de centro, mientras el 50% lo ve escorado hacia la derecha y un 12.55% no lo sabe ubicar de manera clara en el espectro ideológico.

El PT es otro partido percibido mayormente como de izquierda, pues un 62.5% así lo ubica (entre el 1 y el 3 de la escala), aunque también un 12.5% lo ubica como partido de centro y un 25% como partido de derecha.

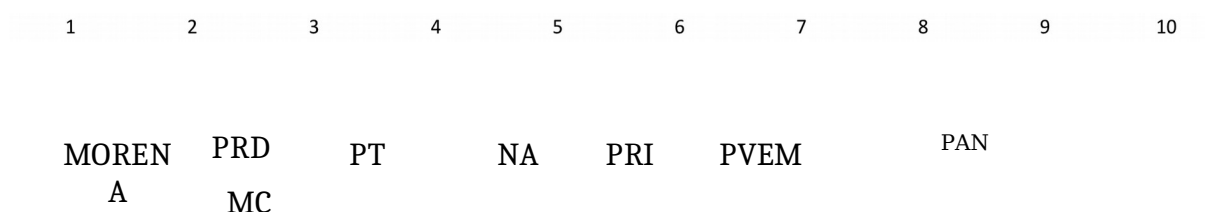
Movimiento Ciudadano es un partido que se percibe también como de izquierda, el 62.5% de los entrevistados lo coloca a la izquierda del espectro político, el resto lo ve como partido de centro (12.5%), de centro derecha (12.5%) o sin identificación ideológica clara (12.5%).

En el caso del PANAL, un 25% lo ubica como partido de izquierda o centro izquierda, un 37.5% como de centro, un 25.0% lo ubica más hacia la derecha y otro 12.5% no lo ubica en ningún espectro.

MORENA en cambio, que es un partido creado apenas en 2014, es un partido que no tiene problema en cuanto a su ubicación como de izquierda, pues el 87.5% de los entrevistados lo ubican entre el número 1 y el 3, si bien el 12.5% lo situó en el centro.

De manera general, con la percepción ideológica de los partidos se puede catalogar de la siguiente manera:

Figura 4. Expresiones Izquierda/Derecha de los partidos políticos percibidas por los integrantes del Ayuntamiento de Juárez 2010-2013



Medias ideológicas. PAN: 8,13; s.d.: 0,82; PRI: 5.5; s.d.: 0,89; PRD: 2.5; s.d.: 1,41; PVEM: 6.43; s.d.: 0,89; PT: 3,5; s.d.: 0,82; MC: 2.57; s.d.: 0,96; NA: 4.71; s.d.: 0,89; MORENA: 2,0; s.d.: 1.5.

Fuente: Elaboración propia

Además de la alineación ideológica, el 50% de los entrevistados consideran que el partido al que pertenecen forma parte de la oposición al gobierno y el 50% del partido del gobierno, en este caso corresponde con el partido que tiene el cargo de la presidencia municipal.

La forma en que el partido ejerce control sobre sus miembros, tanto al interior de la organización como en cargos de elección popular, es un elemento importante de revisar dentro de las regidurías.

En este sentido, al cuestionar a las y los regidores sobre la disciplina del voto, un 75% refieren estar más de acuerdo con la afirmación de que unos temas deberían estar sujetos a la disciplina y otros no, mientras que el 25.5% indican que se debería permitir que cada regidor votara siguiendo su propio criterio en diversos temas que se muestran en la siguiente tabla 8.

Tabla 8. Temas en que se debería permitir votar siguiendo criterio propio de acuerdo con los integrantes del Ayuntamiento de Juárez 2010-2013

	Porcentaje
Aquellos que comprometan los principios y valores de las personas	37.5
Los de políticas públicas de seguridad pública y desarrollo urbano	25.0

Todos aquellos que no lesionen la doctrina y esencia del partido	25
Los que vayan en contra de la postura institucional del partido. Debe motivarse el voto a conciencia	12.5
Total	100.0

Fuente: Elaboración propia

Continuando con la exploración de la afinidad o no con la disciplina partidaria, un 50% de los entrevistados señalaron no estar nada de acuerdo en que un partido político debería expulsar a un regidor que vota en contra de la línea de su partido y un 12.5% indicaron estar un poco de acuerdo con esto. En sentido contrario, es decir, en total acuerdo a la expulsión en caso de votar en contra de la línea del partido se manifestaron un 25%; mientras que un 12.5% está muy de acuerdo con la afirmación. De manera general, se apoya la propuesta de no expulsión en caso de no seguir la disciplina del partido.

Este debate sobre la disciplina partidaria, se evidencia al preguntar sobre la acción concreta que se debe tomar si un regidor o regidora abandona la vinculación con el partido que lo propuso para el cargo. Así, un 50% de los entrevistados opinan que de darse ese supuesto, el regidor debería renunciar a su puesto y permanecer como regidor independiente, mientras que el otro 50% opinó que debe renunciar a su posición para que la ocupe otro candidato del mismo partido por el que fue elegido.

La tensión de la disciplina del partido sobre quienes ostentan un cargo de elección popular se amortigua al indagar por quién votar cuando hay conflicto entre los intereses del Municipio y las posiciones del partido político, ya que el 62.5% se inclinó por la opción de que votar siempre de acuerdo a los intereses del municipio y un 37.5% opinó que la inclinación depende de los temas que se tengan que tratar en la agenda.

En un sistema democrático, donde los cargos que se ostentan son de elección popular, es importante analizar cómo se percibe la variable de corrupción desde dentro de la administración; la información recabada con los regidores apunta que el 75% distingue como una persona corrupta a un funcionario que usa su influencia para conseguir un empleo público a una persona desempleada que es cuñada de un político importante, mientras que el 25% no lo percibe así.

De esta manera, se aprecia que existe corrupción en los distintos ámbitos en Chihuahua, siendo que el 62.5% coincide en que existe algún grado de corrupción y un 37.5% en que hay mucha corrupción en el estado.

En la distinción de la corrupción en diferentes sectores u organizaciones de la sociedad se percibe a la policía como el sector en el que más existe, seguido de las instituciones del gobierno local. Por otra parte, se concibe a los empresarios como el sector menos propicio para la corrupción.

Tabla 9. Percepción sobre corrupción por sectores

Sector	Grado de corrupción			
	Ninguna	Poca	Alguna	Mucha
Empleados de la Administración Pública		12.5	37.5	50.0
Empresarios		50.0	37.5	12.5
Gobierno			50.0	50.0
Sindicatura		12.5	37.5	50.0
Cabildo	25.0	12.5	25.0	37.0
Policía			37.5	62.5
Organizaciones de la Sociedad Civil		37.5	62.5	
Iglesia		37.5	37.5	37.5

Fuente: Elaboración propia

El ejercicio de gobierno

El inicio de la trayectoria de las figuras de las regidurías dentro de la política se remonta en un 87.5% de los casos a la organización del partido político y en un 12.5% a una organización religiosa. La importancia de esta experiencia política radica en la forma en que han aprendido y socializado la forma en que realizan el ejercicio de gobierno.

Los entrevistados perciben que con mucha frecuencia ocurren en Juárez las prácticas clientelares entre las que figuran que los candidatos de partidos dan o prometen a los ciudadanos bienes de consumo (por ejemplo, alimentos, ropa, dinero), acceso a beneficios para su comunidad (por ejemplo, escuelas, carreteras, hospitales, etc.) u ofrecen empleos en el sector público como incentivo para obtener votos. Estas prácticas inclusive se reconocen al interior de los partidos políticos a los que pertenecen los entrevistados.

Tabla 10. Percepción sobre prácticas clientelares en su partido

Sector	Grado de corrupción			
	Ninguna	Poca	Alguna	Mucha
Incentivos en su partido		37,5	25,0	37,5
Bienes de beneficio para su comunidad		25,0	12,5	62,5
Acceso preferencial a oportunidades de trabajo	12,5	25,0	37,5	25,0

Fuente: Elaboración propia

En contraparte a esas prácticas clientelares dentro y fuera de los partidos, dentro de su labor y desde su experiencia, los entrevistados refieren que el funcionamiento de los órganos a los que pertenecen y las tareas que desarrollan son buenos.

Tabla 11. Funcionamiento de órganos y tareas del Cabildo

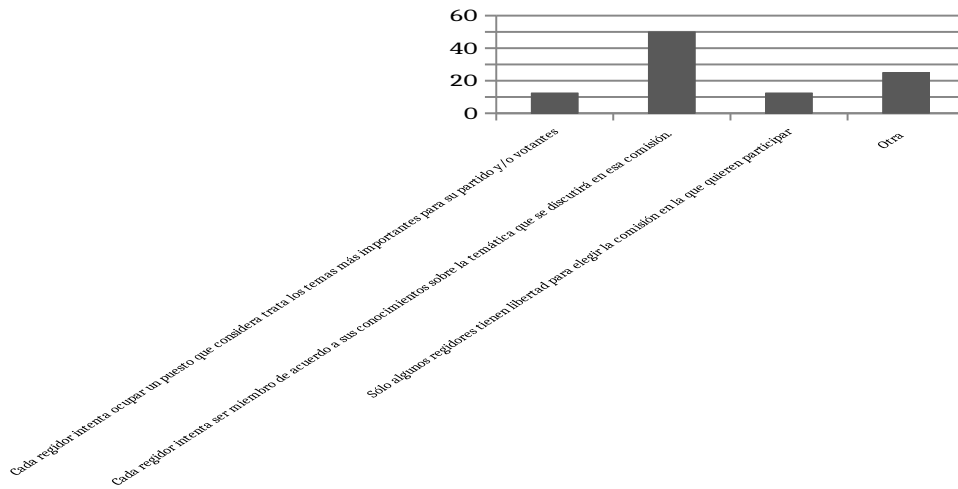
Órgano	Grado de funcionamiento					
	No sabe	Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
Sesión ordinaria				12.5	87.5	
Sesión extraordinaria				25.0	62.5	12.5
Sesión solemne					87.5	12.5
Sesiones privadas	12.5			37.5		
Reuniones previas		12.5		25.0	62.5	
Seguimiento del orden del día			12.5		87.5	
Comisiones permanentes			37.5	25.0	37.5	
Comisiones especiales	12.5	12.5	25.0	12.5	37.5	
Reuniones de las comisiones		12.5	25.0	12.5	50.0	

Fuente: Elaboración propia

NOTA: En el rubro de sesiones previas el porcentaje restante -50,0 %- afirma que no hay sesiones privadas.

Aunque también describen prácticas despóticas incluso en la integración de las comisiones, indicando que se conforman de acuerdo con el tipo de "relación con el alcalde" o que "la fracción mayoritaria (PRI)" las asigna, más que con referencia a las capacidades de cada regiduría.

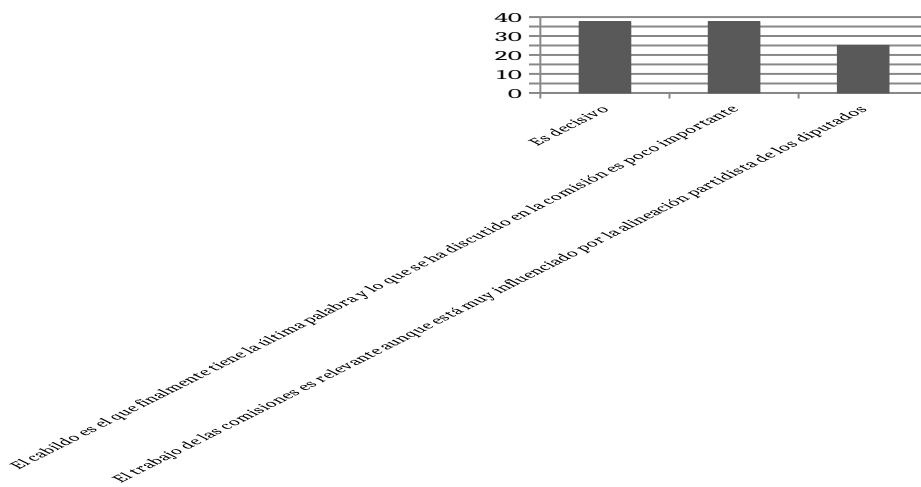
Figura 5. Perspectiva sobre la forma más común de integrar las comisiones



Fuente: Elaboración propia

Incluso, se detecta al interior del trabajo que se realiza en las comisiones la influencia externa relacionadas con la alineación partidista, lo que demerita la labor de las regidurías.

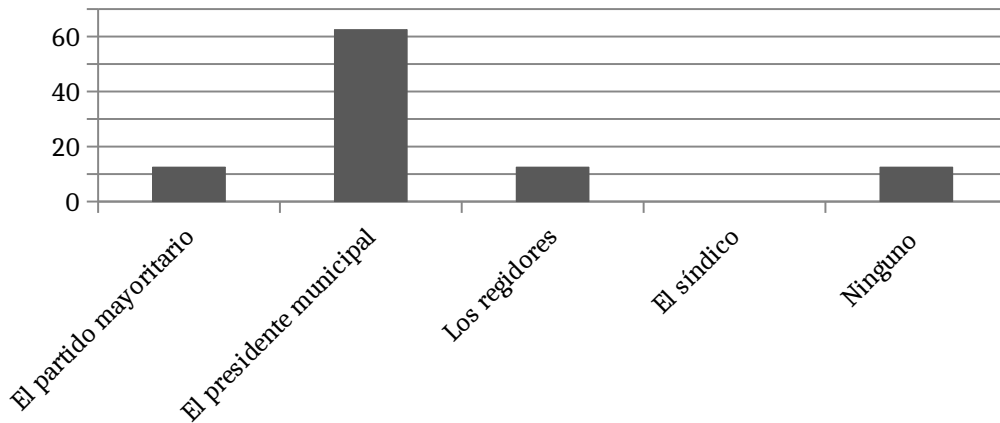
Figura 6. Perspectiva sobre el trabajo que se realiza en las comisiones



Fuente: Elaboración propia

En la práctica, la agenda municipal es definida por el presidente municipal, más que por el trabajo que realice cada regidor.

Figura 7. Perspectiva sobre quién define en la práctica la agenda municipal



Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

El estudio de las élites políticas locales constituye un campo fructífero y fundamental para entender el quehacer político en un régimen democrático. Los estudios al respecto en el continente hacen hincapié en la importancia de las élites políticas y abordan principalmente aspectos como la visión de los diputados, los principales problemas, su evolución e intensidad en la vida política, la polarización ideológica, la heterogeneidad ideológica de sus élites a partir de factores contextuales y regionales así como las visiones que sobre la democracia, la coherencia programática y la intensidad.

Los antecedentes de estudios en el ámbito nacional, no engloban ejercicios análogos en los espacios locales, donde, por lo menos en el caso de México, a partir del siglo XXI, se han manifestado enclaves autoritarios que dan cuenta de diversos actos de corrupción. Por lo tanto, es necesario el estudio de las élites políticas municipales o regidurías donde suelen encontrarse a quienes más tarde serán diputados locales o federales, o contiendan por otros cargos públicos.

En este tenor, el acercamiento al cuerpo colegiado municipal, a las opiniones, actitudes y valores de figuras clave de la administración y política municipales evidencia en primer término que no existen estudios en el ámbito local que describan la forma en que se gestan y desarrollan las élites políticas.

Este estudio preliminar constituye un primer acercamiento a las opiniones, valores y posturas de políticos que, en general, están iniciando su andadura política en la arena de los cargos de elección popular. Se trata, en definitiva, de poner la lente en el nivel más cercano a los ciudadanos por parte de quienes ostentan el poder en el ámbito municipal.

La importancia de analizar el cabildo radica en que en dicho gobierno recae la realización de la voluntad política y la gestión de los intereses de la comunidad, sus perspectivas, su vinculación con la sociedad y la forma en que se gesta esta élite de primer orden para el Municipio.

Entre las características sociodemográficas del cuerpo de regidurías encontramos que todos los integrantes cumplen con ser originarios del municipio y su rango de edad esta entre los 41 y 66 años al momento de ocupar el cargo, siendo 48 años la edad promedio, además de que su estructura por edad y sexo se apega a los criterios de paridad de género, predominando el estado civil de casado o casada. En cuanto al nivel de educación destaca el nivel superior, y antes de tener el cargo público de la regiduría, la actividad principal de los entrevistados era muy variada, desde actividades propias del hogar, hasta actividad previa en otros cargos públicos dentro de la administración pública municipal. Ante la diversidad de características sociodemográficas la constante que impera en la clara relación de militancia en partidos políticos, puesto que no se identifica ninguna relación entre el cargo y la especialización profesional de las y los regidores.

El cuerpo edilicio procede de grupos políticos ideológicos bien determinados dentro del territorio local donde prevalecen dos partidos políticos (el PRI y el PAN) siendo la regiduría el primer peldaño para una trayectoria política.

En lo que respecta a la exploración sobre algunas de las percepciones en torno a la democracia, ésta es entendida como un régimen que posibilita una forma de vida con ciertos valores intrínsecos como justicia, igualdad, libertad y tolerancia, entre otros. El total de los regidores entrevistados coinciden en que la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno.

Entre las características más relevantes para la calidad de la democracia en México, la élite política otorga mayor valor a las posibilidades de transformación del Estado conforme a los

cambios o transformaciones sociales frente a los valores democráticos de la ciudadanía. Es decir que no se visualiza, por parte de los regidores, la cultura política de la sociedad como el cemento que sostiene a la democracia. Otra forma de verlo, claro, es pensar que los regidores ven en su propia labor, posturas y actuación una práctica pedagógica fundamental para una sociedad apática, en términos globales, o que no puede emprender las transformaciones del Estado sin el concurso de los políticos profesionales.

Las ventajas de vivir en un régimen democrático, más que las garantías o valores intrínsecos de la democracia, es decir, las condiciones tangibles parecen ser las que adquieren mayor valor entre la élite política municipal.

Explorando el aspecto económico y su relación con la democracia, existe un consenso en la consideración de que no todos los municipios son tratados de igual manera por las instituciones políticas y económicas del estado.

La mitad de los entrevistados estuvo de acuerdo con la afirmación de que existe un progresivo alejamiento entre la sociedad y los partidos políticos e identifican el que los partidos políticos no representan los intereses y demandas de la ciudadanía como la principal razón de ello, seguida de que los partidos políticos ofrecen pocas instancias de participación para los ciudadanos e incumplen sus promesas. Este reconocimiento de la brecha existente entre partidos y sociedad exhibe la autorreferencialidad de los partidos en cuanto a los intereses derivados de la propia organización y su supervivencia, más allá de los fines para los que fueron creados.

En cuestión de democracia interna, se perciben condiciones medias tanto en los demás partidos como en el propio. Mientras que en lo que se refiere a la tradicional orientación ideológica de los partidos, perciben que se desdibuja la izquierda y prevalece la ideología cargada hacia el centro. Además de la alineación ideológica, en partes iguales (50%) los entrevistados consideran que el partido al que pertenecen forma parte del gobierno y de la oposición al mismo.

Al enfocarnos en la forma en que el partido ejerce control sobre sus miembros, tanto al interior de la organización como en cargos de elección popular, la mayoría refieren estar más de acuerdo con la afirmación de que unos temas deberían estar sujetos a la disciplina de voto y otros no.

La exploración de la afinidad o no con la disciplina partidaria, de manera general se apoya la propuesta de no expulsión en caso de no seguir la disciplina del partido. El debate sobre la disciplina partidaria, se evidencia en las opiniones que apoyan el que se debe renunciar a su

posición para que la ocupe otra candidatura del mismo partido por el cargo y los que apoyan la continuidad como regidurías independientes.

La tensión de la disciplina del partido se diluye en la opinión generalizada de que cuando hay conflicto entre los intereses del Municipio y las posiciones del partido político se debe votar siempre de acuerdo a los intereses del municipio.

Por otro lado, la variable de corrupción desde dentro de la administración, la gran mayoría distingue como una persona corrupta a un funcionario que usa su influencia para conseguir un empleo público a una persona desempleada que tiene algún lazo familiar con un político importante. La gran mayoría de entrevistados aprecian que existe corrupción en los distintos ámbitos en Chihuahua y en los diferentes sectores u organizaciones de la sociedad se percibe a la policía como el sector en el que más extendido se encuentra este problema, seguido de las instituciones del gobierno local.

Por último, encontramos que la trayectoria de las figuras de las regidurías dentro de la política se remonta en la mayoría de los casos a la organización del partido político y los entrevistados perciben que con mucha frecuencia ocurren en Juárez las prácticas clientelares entre las que figuran que los candidatos de partidos dan o prometen a los ciudadanos bienes de consumo, acceso a beneficios para su comunidad u ofrecen empleos en el sector público como incentivo para obtener votos.

La exploración en este trabajo se ha reducido a los indicadores ya presentados. No obstante, tanto para esta primera encuesta como para las aplicadas a los ediles del ayuntamiento 2013-2016 y del cuerpo edilicio 2016-2018 –que tenemos a punto con 17 de los 18 regidores entrevistados de la primera y 19 de 20 de la segunda- mientras ejercían su labor edilicia, hay más datos que resultarán de interés para trabajos posteriores. Entre esos indicadores se encuentran datos relativos a: representación política y vida interna de los partidos, capital social de los regidores, valores democráticos, liderazgo (programático vs populista), posturas frente a la díada Estado-mercado, despenalización de las drogas y de la interrupción del embarazo, parejas no heterosexuales, clonación, socialización política familiar o profesionalización de la política entre otros.

Si a nivel exploratorio los datos por sí mismos revisten importancia, por su sistematización y estandarización entre cuerpos edilicios a través del tiempo o con los niveles estatales y/o

nacionales, el potencial para utilizarlos como variables independientes o dependientes es muy promisorio.

Preguntas como ¿cuál es la correlación entre la disciplina de voto, el nivel de institucionalización del sistema de partidos y el desempeño del gobierno? o ¿hasta qué punto el nivel de compromiso democrático de los regidores es predictor de la pertenencia a los diferentes partidos o a determinada adscripción ideológica? pueden arrojar luz sobre la robustez relativa de la democracia, su calidad y el nivel de compromiso democráticos de los propios políticos.

Referencias

- Alvarado, I. (s.f.). Colonos armados impiden desalojo.
- Ayuntamiento de Juárez . (10 de octubre de 1998). Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez. Juárez, Chihuahua: H. Ayuntamiento de Juárez.
- CEMEFI. (2013). Directorio de Instituciones Filantrópicas en Juárez, México. Juárez: Centro Mexicano para la Filantropía. Recuperado el 17 de Abril de 2013, de <http://directorio.cemefi.org//Busquedas/frmBusquedaAvanzada.aspx>
- CPECH. (2017). *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua*. Chihuahua: Congreso del Estado .
- Diócesis de Ciudad Juárez. (2009). Parroquias de la Diócesis de Ciudad Juárez. Juárez: Diócesis de Ciudad Juárez. Recuperado el 17 de Abril de 2013, de http://www.oficinaparroquial.com/directorio/parroquias_ciudadjuarez.html
- El Correo. (11 de Octubre de 1974). un grupo de paracidistas invade terrenos en Anapra. *El Correo*, pág. 1.
- Escalona Rodríguez, M. I. (2004). Desarrollo urbano y clientelismo político: el caso de Anapra en Ciudad Juárez, Chihuahua. En H. A. Padilla delgado, *Cambio Político y Participación Ciudadana en Ciudad Juárez* (págs. 283-). Ciudad Juárez, Chihuahua: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Medina, F. (s.f.). Denuncias 18 muertes por falta de agua en ANAPRA. *El Diario*.
- Misión Columbana. (Marzo de 2005). *Columbanos*. Recuperado el 18 de Abril de 2013, de [Revista de los misioneros de San Columano: http://www.columbanos.org/documents/6%20-%202.pdf](http://www.columbanos.org/documents/6%20-%202.pdf)
- Núñez, S. &. (s.f.). Desalojo en ANAPRA desata la violencia .
- Ochoa Morales, P. &. (11 de Octubre de 1995). Oficio de solicitud de introducción de red de agua potable a Puerto ANAPRA. Ciudad Juarez, Chihuahua, México.
- Rivera Barrios, J. L. (09 de Enero de 2000). Austreberto Loya Villar.
- Román, S. M. (1990). Informe de Puerto ANAPRA. Juárez, Chihuahua: Director de Suelo Urbano, Director General de Catastro.
- Villalpando, R. (s.f.). Dos empleados municipales heridos y ni un detendio en violento incidente.
- Villar, A. L. (09 de Enero de 2009). Clientelismo político y movimiento urbano popular en un contexto de alternancia política. Estudio comparado de las colonias 9 de septiembre, Carlos Castillo Peraza y Anapra de Ciudad Juárez, Chih 1989-2004. (J. L. Barrios, Entrevistador